III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTRAGERO

Convocatoria de elección de Juez de Paz sustituto

Finalizando el día 21 de junio de 2017 el mandato de Juez de Paz sustituto de este municipio, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los interesados a referido cargo.

Requisitos: Ser español, mayor de edad, residente en Sotragero y reunir las condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Solicitudes y plazos: Se podrán presentar en Secretaría Municipal, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañando una copia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz.

En Sotragero, a 9 de febrero de 2017.

El Alcalde,
Serafín Aguilar García